

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A.

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Compañía Bondholder Representative S.A., se constituyó mediante escritura pública el 11 de diciembre de 2003 en el Distrito Metropolitano de Quito del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, registrada en la notaría 25, siendo de nacionalidad ecuatoriana, tipo de Compañía: Anónima y su Plazo Social hasta 26 enero 2034. Su objeto social consiste en la asesoría legal, judicial, jurídica, administrativa legal, de mediación, de prevención legal, de planeación legal y jurídica y en todos los campos y ámbitos. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de Pichincha bajo el número 169 tomo 135 de fecha 26 enero 2004, número de Registro Único de Contribuyentes 1791916239001 del Servicio de Rentas Internas y número de expediente 151051 de la Superintendencia de Compañías.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de Bondholder Representative S.A., a partir del año 2012, conforme a la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria son las dictadas por las Normas Internacionales de Información Financiera N.I.I.F., que para el caso de Bondholder Representative S.A., aplica NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES.

Para los Ejercicios Económicos anteriores las políticas contables fueron basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

El propósito de la aplicación de NIIF PYMES es lograr transparencia financiera a nivel nacional e internacional, proporcionando información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, información útil para la toma de decisiones. Siendo el año 2011 de transición la información complementaria es:

- Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC a patrimonio bajo NIFF al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado de Resultados del 2011 bajo NEC al Estado de Resultados bajo NIIF.
- Explicar ajustes materiales, de haber, al Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio Económico 2011.

Como parte del proceso de transición el cronograma, aprobado por la Junta General de Socios, comprende:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

a) Base Para Presentación

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, fueron preparados considerando los saldos del Período de Transición, basado en NIFF PYMES y acogiendo las disposiciones de los Organismos de Control: Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

b) Propiedades, Planta y Equipo

Este activo está registrado al costo de adquisición. Eventualmente, los costos de reparación y mantenimiento se cargan directamente a los resultados del ejercicio.

c) Depreciaciones

Las depreciaciones de propiedad, planta y equipo se registran a los resultados del ejercicio, calculados por el método de línea recta con los siguientes porcentajes:

- Equipo de computación 33,33%

Al 31 de diciembre de 2012 el equipo de computación, dentro de propiedad, planta y equipo se encuentran totalmente depreciados.

d) Participación Trabajadores

Conforme a las disposiciones laborales legales vigentes, la Compañía debe pagar a sus trabajadores la participación del 15,00% sobre las utilidades del ejercicio, antes de impuestos, esto es \$1.411,01 para el ejercicio económico 2012.

e) Impuesto a la Renta

Siguiendo la norma legal vigente, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de aplicación, la utilidad del ejercicio de la Compañía está gravada para el año 2012 con una tarifa del 23,00% y adicionalmente el pago del impuesto mínimo considerando el anticipo registrado en el ejercicio inmediato anterior de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- 0,20% del patrimonio total
- 0,20% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta
- 0,40% del activo total, menos cuentas por cobrar
- 0,40% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta

A la suma de estos porcentajes se resta las retenciones en la fuente del impuesto a la renta del presente ejercicio económico y su resultado de paga en dos cuotas en los meses de julio y septiembre, conforme a la disposición legal tributaria y la elaboración de las declaraciones electrónicas enviadas al Servicio de Rentas Internas, considerando las retenciones recibidas, no se debe pagar anticipo para el siguiente ejercicio económico, el saldo a liquidarse en la declaración del próximo año es de \$168,79.

f) Reserva Legal

De conformidad a la Ley de Compañías, de la utilidad líquida anual, se debe transferir el porcentaje correspondiente a formar parte de la reserva legal hasta que sea igual al 50,00% del capital social, pudiendo ser capitalizada. Al finalizar el ejercicio económico 2012 la reserva legal suma \$400,00.

g) Situación Tributaria

El Servicio de Rentas Internas, en su calidad de Autoridad Fiscal mantiene el derecho de revisar los Estados Financieros.

3. IMPUESTO A LA RENTA

El cálculo del Impuesto a la Renta para el ejercicio 2012 es:

Expresado en US dólares

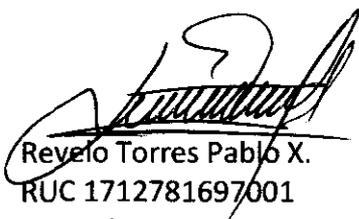
Utilidad del Ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	9.406,73	
(-) 15,00% Participación trabajadores	(1.411,01)	
<hr/>		
(=) Utilidad gravable		7.995,72
(+) 23,00% Impuesto ejercicio económico	1.839,02	
(=) (-) Total Impuesto Causado		(1.839,02)
<hr/>		
(=) Utilidad Neta		<u>6.156,70</u>

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el Capital Social de la Compañía es de \$ 800,00 y está constituido por 800 acciones de \$ 1,00 cada una.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de la elaboración del los Estados Financieros y sus notas respectivas, no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre esta información.


Reveno Torres Pablo X.
RUC 1712781697001
Contador